

E. MIRET MAGDA LENA

Hace unos pocos años, cuando era delicado hablar del Concordato, la gente —los españoles— estaban interesados en renovar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, para ponerlas a nivel de los otros países europeos, en los cuales la libertad religiosa y la independencia entre el poder eclesiástico y el poder civil son un hecho estructurado en la legislación mutua.

Hoy me temo que la cosa ha cambiado mucho. El deterioro interno de la Iglesia en España y la evolución del pensamiento y de la actitud religiosa de los españoles han variado la situación. Y a esto se ha unido la mayor libertad con que procede la autoridad civil en la interpretación, en casos concretos, del Concordato actualmente en vigor.

Así ocurre que, por unas causas o por otras, lo que era un acuerdo que afectaba a los problemas de mutua relación entre la sociedad eclesiástica y la sociedad civil, tiene cada vez menor importancia, pues existe un pragmatismo que supera los límites que antes existían en estas relaciones mutuas.

Los obispos españoles, a pesar de no ser frecuente en su conocimiento y parsimonia usuales, dijeron hace meses su opinión y se inclinaron decididamente porque se considerase desfasado el actual Convenio y se hiciesen solamente acuerdos parciales sobre asuntos concretos, sin embarcarse en la peligrosa aventura de un nuevo Concordato, que pronto podía estar superado por las circunstancias históricas del futuro en el país.

La Santa Sede lo supo. Pero ningún caso ha hecho de ello, a pesar de sus buenas y diplomáticas palabras hacia nuestro episcopado. Los hechos son más expresivos que las declaraciones verbales, que parecen realizadas más para contentar a nuestros poco inquietos y complacientes obispos que para otra cosa.

La Santa Sede cogió las riendas de las conversaciones, representada ella por monseñor Casaroli; y, sin tener en cuenta a nuestros obispos, llevó adelante el asunto. Todo se limitó a nueve minutos de referencia, por parte de monseñor Acerbi —el segundo de Casaroli— a los obispos durante la reciente, pacífica y placida Asamblea episcopal. El cardenal Tarancón no tuvo presencia activa en aquellos días de reuniones cívico-eclesiológicas de alto nivel, a pesar de ser presidente de la Conferencia Episcopal Española: ese es el hecho.

Por varias referencias que tengo parece, por lo tanto, que ni habrá un nuevo Concordato —en el sentido pleno de la palabra—; ni tampoco se llegará al sistema de acuerdos parciales, propugnado hace meses por la mayoría de nuestros "renovados" obispos. Lo más probable, según se cree ahora, será una puesta al día del actual Convenio entre la Iglesia española y el Es-

ta, que el proyecto fracasado —y tan criticado— de Garrigues y monseñor Casaroli de hace un tiempo, quizá no estuviese tan fracasado. Todo ello me da la sensación de que la Santa Sede es como un grandioso, lento y pesado buque que encaja el más encrespado oleaje sin inmutarse. Gira un poco, maniobra otro poco, y al final sigue su parsimonioso movimiento, siempre más lento y retrasado que los tiempos que corren en la sociedad y en los hombres.

Dos personas hay en España especialmente preparadas —aun dentro de su muy diversa postura— para hablar del Concordato: el profesor Carvajal y el historiador Arbeloa. El primero habló el otro día por Te-

DESINTERES POR EL CONCORDATO

levisión en una mesa redonda que —a tenor de los comentarios recogidos— gustó mucho a la gente, al ciudadano medio español, porque entendió el asunto, que siempre está confuso para nuestra cultura popular, y le pareció no sólo clara su intervención, sino valiente también, a diferencia de las manolinas y pasés que intentó dar el moderador don Salvador Muñoz Iglesias.

Al otro, al sacerdote Víctor Manuel Arbeloa, no le han traído a Televisión. ¿Por qué? Hubiese sido interesantísimo escuchar de sus labios lo mucho que él sabe sobre las luchas en España por conseguir, en el siglo pasado y en éste, una situación de verdadera independencia entre la Iglesia y el Estado. La reflexión que podíamos hacer los televidentes sobre esta historia viva, hubiera sido aclaradora y alentadora para no caer en defectos repetidos, de previsibles malas consecuencias eclesiales en el futuro.

Leía —leía más bien— uno de sus múltiples trabajos históricos, y daba vueltas a la carta escrita en tiempo de la República por el ex ministro y embajador en la Santa Sede Pita Romero, abogado gallego y católico convencido, que recibió un fuerte impacto negativo al conocer las entretelas del mundo vaticano. Con dura y descarnada palabra decía entonces: "Lo curioso es que, contra cuanto la opinión, un poco pueblerina y deslumbradiza de España, se imagina, esta tan decantada diplomacia vaticana no tiene la preparación más elemental sobre los negocios que le incumben. Así ignoran los problemas de la Iglesia en España y no

se curan de resolverlos" (Carta del 4 de agosto de 1934 = Revista Española de Derecho Canónico, enero-abril 1973).

Francamente yo opino igual que opinó el señor Pita Romero hace cuarenta años: los españoles sencillos han creído todavía demasiado —a pesar de algunas críticas crecientes— en los organismos diplomáticos de la Santa Sede, y en sus "sabios" procedimientos. Pero esta creencia ingenua no tenía base real: la realidad era muy otra, y si tuviéramos un poco más de perspectiva histórica así lo hubiéramos visto con claridad.

Pero creo que esta postura complaciente y demasiado ingenua del católico español —¿y quien no lo es oficialmente?— está empezando a cambiar. Y el resultado es el desinterés por estos procedimientos vaticanistas, que protagonizan monseñor Casaroli y monseñor Acerbi, a quien ahora le han dado como premio por su labor una nunciatura.

Sin embargo, si la Santa Sede continúa tras el Concilio Vaticano II y contra su espíritu, promoviendo los Concordatos, me parece lógico —desde su punto de vista humano— que los gobiernos pretendan sacar lo más posible de ellos. Lo que no veo tan claro es que, después de habernos convenido la Iglesia de lo contrario a los católicos en su enseñanza oficial y universal manifestada por el Concilio Vaticano II, ahora la realidad siga pretendiendo ser, más o menos, la de siempre. Eso ni convence al creyente ni está en consonancia con el espíritu del Evangelio.

Desde el siglo pasado hemos tenido canonistas bien documentados e inteligentes, y no sólo ahora, como don Eugenio Montero Ríos, el ministro de Gracia y Justicia que había en España en 1870, que así lo han visto. Este profesor se levantó en las Cortes de entonces para decir: "Yo aspiro a la separación política de la Iglesia y del Estado".

Los motivos que alegaron aquellos inteligentes hombres, como el profesor Montero Ríos y el orador Castelar, eran divergentes; pero conducían a una misma meta, la separación clara y la independencia efectiva. Castelar basaba esta separación tan necesaria en "la autonomía de la razón humana" y Montero Ríos lo hacía en nombre de la Iglesia fundada por Jesús. Por eso la historia de los Concordatos pensaba en aquella época ya Montero Ríos que "no es más que la historia de los grandes dolores, de las grandes desgracias por que ha pasado la libertad de conciencia" (V. M. Arbeloa. Intentos de separación de la Iglesia y el Estado en España. Scriptorum Victorienae, XIX, 1972).

Que piense por eso un poco el Vaticano a la luz de la historia nuestra, en este desinterés actual de los españoles por sus cosas y actividades, que va en aumento.